

APRUEBA ITE MODIFICACIÓN A INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO DE QUILENTLA

En cumplimiento a una resolución emitida por la Sala Regional de la Ciudad de México, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) aprobó este miércoles 26 de octubre la modificación al Acuerdo ITE-CG-293/2016, referente a la integración de ayuntamiento de Quilehtla, derivado de un juicio de revisión constitucional promovido por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El cumplimiento establece que el cuarto regidor, que estaba inicialmente asignado a Movimiento Ciudadano, corresponderá ahora al Partido del Trabajo, mientras que la quinta regiduría, que era del Partido del Trabajo será ahora de Movimiento Ciudadano.

Acorde con lo mandatado por la autoridad jurisdiccional, las y los consejeros electorales aprobaron la integración del ayuntamiento de la siguiente manera:

Cargo	Partido, Candidatura común o candidato independiente	Nombre del propietario	Nombre del suplente
Presidente municipal	Nueva Alianza	Óscar Pérez Rojas	Abel Pérez Pérez
Síndico	Nueva Alianza	Ma. Elizabeth Cuatepitzi Vázquez	Matilde Pérez Pérez
Primer regidor	Nueva Alianza	Margarito Ibáñez Juárez	Marco Antonio Sánchez Flores
Segundo regidor	PRD	Eva Pérez Rojas	Ma. Avelina Pérez Pérez
Tercer regidor	PES	Eliseo Rojas Pichón	Alejandro Pérez Romero
Cuarto regidor	PT	Pablo Pichón Pichón	José Eulalio Cuatepitzi Pichón
Quinto Regidor	MC	José Hilarión Rojas Pérez	Esteban Pichón Pérez



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 107 26 DE OCTUBRE 2016

PIE DE FOTO:

LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES DIERON CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA QUE MANDATA MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE QUILEHTLA.